

Salta, 19 de Febrero de 2013

EXP-EXA: 8.089/2012

RESD-EXA: 031/2013

VISTO la RESCD-EXA N° 516/2012, mediante la cual se prorrogó la designación interina del Ing. Diego Saravia Alía en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Termodinámica II, a partir del 01/07/12 hasta el 31/12/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 364/12, el Ing. Saravia Alía fue designado Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la misma asignatura, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que el Ing. Diego Saravia Alía hizo efectiva toma de posesión del cargo antes mencionado, a partir del 1 de Noviembre de 2012 RESD-EXA: 564/2012.

Que en consecuencia, debe dejarse sin efecto a partir del 01/11/12, la prórroga acordada por la RESCD-EXA N° 516/2012.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 01/11/12 la prórroga de designación interina otorgada al Ing. Diego SARAVIA ALÍA mediante RESCD-EXA N° 516/2012, como Profesor Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Termodinámica II, por haber tomado posesión como Profesor Regular en la misma categoría.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Ing. Diego Saravia Alía, Departamento de Física, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

cn


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa